

Informe Anual  
Comisión Nacional  
de Fronteras 2024



Vicejefatura de  
Gabinete Ejecutiva  
Jefatura de Gabinete de Ministros

## Informe Anual

# Comisión Nacional de Fronteras 2024

Durante el año 2024, se llevaron a cabo cuatro reuniones clave con la participación de todos los organismos que forman parte de la Comisión Nacional de Fronteras (CNF), donde **se abordaron temas fundamentales como seguridad, infraestructura, concesiones, simplificación de trámites, comunicación, conectividad, entre otros.**

La I Reunión de la Comisión Nacional de Fronteras se llevó a cabo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, el 12 de marzo de 2024.

La II Reunión se realizó en el Ministerio de Seguridad, el 31 de mayo de 2024.

La III Reunión de la CNF se desarrolló en la Casa de Gobierno de la Patria, el 3 de octubre de 2024, en el Salón Héroes de Malvinas.

La IV Reunión se llevó a cabo el 12 de diciembre en la Jefatura de Gabinete de Ministros.

(Se puede acceder a las Actas de las Reuniones en la sección documentos:  
<https://www.argentina.gob.ar/jefatura/comision-nacional-de-fronteras/documentos>)

**A lo largo de estos cuatro encuentros se plantearon diferentes temas que se colocaron en la agenda de la Comisión:**

- La importancia de la apertura del Paso Internacional Yacyretá, que estaba limitado al transporte público con horario y capacidad reducidas, que permitió reducir en más de 200 km el trayecto de Asunción a Buenos Aires.
- La transformación del Estado en las fronteras, mediante las concesiones e iniciativas público-privadas.
- Lograr una coordinación más eficiente de los organismos de control de las fronteras de nuestro país y las mejoras en los mismos.
- Mayor control en los tours de compras en las fronteras.
- Optimizar los controles en el transporte.
- Trabajar de manera conjunta para combatir el delito y el narcotráfico en las fronteras.

- Simplificar y agilizar los trámites aduaneros.
- Apertura de nuevos pasos fronterizos.
- Contar con una página web de la Comisión Nacional de Fronteras orientada a brindar un mejor servicio al ciudadano, ofreciendo información de interés, trámites, servicios y el estado actualizado de los Pasos Internacionales
- Disponer de un Mapa Interactivo de las fronteras de Argentina.
- Promover la realización de los Comités de Integración Fronteriza.
- El desarrollo de los Corredores Bioceánicos.

### Avances y resultados alcanzados

- **Apertura de Yacyretá:** como antecedente, el cierre había sido dispuesto por el gobierno nacional en 2019 y desde entonces, los vecinos de ambas regiones no podían atravesar el Puente Internacional en vehículos particulares, visitar a sus familias en las ciudades fronterizas, desarrollar actividades comerciales, ni promover el turismo.

En la reunión mantenida en la provincia de Corrientes, el 17 de octubre de 2024, participaron autoridades nacionales, provinciales y municipales, en representación de los organismos de control, la Empresa Binacional Yacyretá, las cámaras de comercio, industria, producción y transporte, los bancos y los habitantes de la región argentina. En dicho encuentro, se consensuó la necesidad de su apertura a la mayor brevedad posible para vehículos particulares, y el mantenimiento de los colectivos vecinales de 24 plazas, cuyo funcionamiento es esencialmente limitado.

El 21 de noviembre de 2024 se concretó la apertura en modo prueba, la cual registró la inmediata afluencia de tránsito vecinal fronterizo, y se sumaron numerosos turistas. Como resultado positivo, no se detectaron accidentes y hubo una disminución de más de 5 horas en los 200 km de reducción que permite Yacyretá.

El 16 de diciembre se realizó la reapertura formal del Paso Internacional Yacyretá, un hito en la integración entre Argentina y Paraguay. El acto fue encabezado por la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich, el gobernador de la provincia, Gustavo Valdés, y el ministro del Interior de Paraguay, Enrique Riera Escudero.



Esta apertura permitirá un mayor flujo de turistas e impactará positivamente en el comercio no solo de Argentina, sino también de Paraguay.

- **Concesiones:** se trabajó a lo largo del año junto al Ministerio de Seguridad, la Vicejefatura de Gabinete del Interior y la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) para la concesión y regularización dominial de pasos y Centros de Frontera.

El trabajo se concentró principalmente en estos dos Centros de Frontera:

1- El **Complejo Terminal de Cargas (COTECAR) de Paso de los Libres** requiere de una concesión de administración y explotación que corresponde a una licitación internacional.

Paso de los Libres - Uruguayan es el paso fronterizo más transitado de Argentina y uno de los primeros del MERCOSUR y América Latina y el Caribe.

A través de la Resolución 112/2024, el Gobierno Nacional lanzó la convocatoria para recibir propuestas privadas, para concesionar su uso, explotación, administración y modernización del Centro de Frontera, que comprende el Complejo Terminal de Cargas (COTECAR) y el Área de Control Integrado (ACI).

El objetivo es mejorar la eficiencia de los procesos logísticos propios del tránsito de personas y mercaderías, los servicios que se brindan, el comercio internacional y el turismo correspondiente.

Los ingresos de la operadora privada serán el resultado de las tarifas reguladas de estacionamiento, así como de la facturación libre de los servicios que se brinden a las empresas de transporte y a los usuarios.

A comienzos de 2024, con el objetivo de agilizar el tránsito de pasajeros entre Argentina y Brasil, la Dirección Nacional de Migraciones de la República Argentina habilitó un nuevo sector en el Complejo Fronterizo Paso de los Libres - Uruguayana para facilitar el egreso hacia Brasil.

El nuevo complejo cuenta con 28 puestos de control migratorio para tránsitos de particulares, así como un moderno edificio para el registro de ómnibus con más de 13 puestos. Esta remodelación estructural y edilicia está diseñada estratégicamente para agilizar y facilitar el paso por la frontera hacia Brasil, brindando una experiencia más eficiente y cómoda para todos los usuarios.



**2- Licitación del Puente Internacional Santo Tomé- São Borja**, que une las ciudades de Santo Tomé, en la Provincia de Corrientes, y São Borja en Río Grande do Sul, Brasil, como también sus accesos viales y el Centro Unificado de Fronteras.

El Director Nacional de Asuntos Técnicos de Fronteras, secretario de la Comisión Mixta Argentino-Brasileña (COMAB), y la Presidenta de la COMAB, Secretaría Nacional de Transporte por Carretera de Brasil, firmaron el 6 de noviembre una resolución creando una comisión conjunta revisora para examinar, evaluar y conducir los procedimientos relacionados con la licitación, y supervisar los trabajos en el Paso Fronterizo (con tres funcionarios de cada país), contemplando

la previsión de mejorar la infraestructura y sumar servicios de hotelería y restaurantes.

Esta licitación busca «mejorar la infraestructura, optimizar la logística y potenciar el comercio» entre Argentina y Brasil.

La concesión por 25 años se estableció bajo el criterio oneroso, según el valor del canon más alto ofrecido para su adjudicación.

- **Mejoras en los organismos de control:** se consideró el traslado de los organismos de control del Sistema Cristo Redentor, desde el Complejo Argentino Los Horcones al Complejo Chileno Los Libertadores, en forma temporal para avanzar con los trabajos urgentes del primero, en lo relativo a la habitabilidad de los Organismos de Control, la provisión de agua, el funcionamiento de los baños, la desratización y la desinsectación.

Se avanzó en los trabajos de reparación de los sanitarios externos (se renovaron las cañerías y griferías y los inodoros) en aras de su buen estado para la temporada estival.

- **Controles en los tours de Compras:** en forma conjunta con la Vicejefatura de Gabinete del Interior, el Ministerio de Seguridad Nacional y la Aduana, se continuó trabajando en la intensificación de los controles a través de procedimientos dirigidos a las empresas de transporte y ómnibus. El objetivo es prevenir conflictos y demoras, especialmente en puntos críticos como el Sistema Cristo Redentor.

Con un resultado positivo, se concretó el propósito de disuadir maniobras de ocultamiento de mercadería, mediante un orden de ingreso que comienza con colectivos de pasajeros de líneas regulares, mientras los tours de compras esperan en otros sectores hasta que llegue su turno.

Se trata de medidas integradas en un protocolo que se aplica también a los colectivos de larga distancia, lo que permite que los vehículos particulares circulen en forma fluida.



- **Controles en el transporte:** a través de un trabajo conjunto por parte de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT), la Gendarmería Nacional y el personal policial, se intensificaron los controles y detección de irregularidades, poniendo atención en el estado del vehículo, estado de las ruedas, su antigüedad, el registro de los conductores empleados de las empresas, entre otros.

El Gobierno Nacional formalizó el 10 diciembre, la desregulación del transporte automotor de pasajeros de larga y media distancia, junto con el sistema de oferta libre, mediante la Resolución 57/2024, publicada en el Boletín Oficial. Constituye una innovación importante respecto del sistema establecido hace más de tres décadas, el cual ya se encontraba inoperante.

- **Plan para combatir el delito y el narcotráfico en las fronteras:** el 9 de diciembre de 2024 se lanzó el Plan Güemes, con el objetivo de poner fin al narcotráfico, el sicariato y los caminos fronterizos sin control, focalizado en Salta, Orán y Aguas Blancas, ciudades del norte de la provincia, en la frontera con el Departamento de Tarija, Bolivia.

Por primera vez la Prefectura Naval Argentina (PNA) realiza controles en el Río Bermejo (ruta utilizada a menudo por el narcotráfico). Este patrullaje es una

innovación y un gran progreso en materia de seguridad, porque hasta este momento dicho curso fluvial había sido controlado por la Policía de Bolivia.

Se inició un trabajo conjunto de la Nación, las Provincias y los municipios, para erradicar delitos como el tráfico de estupefacientes, el contrabando y la trata de personas.

El Plan contempla la diferenciación entre los controles aduaneros y migratorios, y los controles fronterizos y vecinales. Al mismo tiempo, refuerza el análisis criminal mediante el despliegue de 310 efectivos pertenecientes a las fuerzas federales en áreas críticas, con una presencia intensiva focalizada en la denominada 'ruta de la droga', que abarca la Ruta Nacional 34 y el río Bermejo.

El Plan Güemes se extenderá a más Pasos Fronterizos, con la proyección de su desarrollo en las fronteras nacionales.



- **Simplificación y facilitación de los trámites aduaneros:** el Sistema Cristo Redentor, en el límite con Chile, constituye el escenario principal para su implementación.

La Dirección General de Aduanas (DGA) llevó adelante los trabajos para continuar simplificando los procesos, sobre la base sistémica, para la transmisión automática de la despapelización-Formulario ENYSA.

La Dirección Nacional de Migraciones ofreció la plataforma para esta innovación, en un Acuerdo de Reconocimiento de Capacidades Recíprocas.

Ambas Aduanas continúan su labor sin cesar para lograrlo. El siguiente paso es su utilización, valiéndose ambos servicios aduaneros de la información del Sistema Migratorio Simplificado.

También se facilitaron los procesos aduaneros y migratorios en Posadas-Encarnación, con el mismo sistema, que transmite los datos en tiempo real de manera informática a través de ambas Migraciones.



Complejo argentino Los Horcones

- **Consideración apertura de nuevos pasos fronterizos. Paso fronterizo La Chapetona:** ante la falta de avances en el túnel de Agua Negra, surgió el interés por abrir La Chapetona, que se convertiría en el 16º Paso Fronterizo de San Juan, destacándose por su importancia en la exportación de minerales.

El proyecto aspira a promover las posibilidades de mayor integración de Argentina y Chile, revitalizando el comercio y el turismo entre ambos países.

Su activación fue impulsada por la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo, específicamente la Comuna de Monte Patria. Las autoridades de San Juan consultaron a la Cancillería sobre el tema.

Se realizó una visita y el pedido de consideración a los Organismos de Control y miembros de la Comisión Nacional de Fronteras sobre su habilitación, dentro del marco de las acciones de análisis y operativas en relación con su apertura.

- **Página web institucional de la Comisión Nacional de Fronteras:** el 31 de mayo se presentó la página web actualizada en el Ministerio de Seguridad. Fruto de un trabajo integrado y colaborativo de todos los Organismos de Control y fuerzas intervinientes.

La misma es un instrumento inédito, de fácil acceso y al alcance de todos los ciudadanos.

Unifica los servicios, trámites, información y estado de los Pasos Internacionales y Centros de Frontera.

- **Mapa Interactivo con información de pasos internacionales y centros de frontera:** se utiliza internamente como una herramienta de consulta eficaz, brindando datos actualizados y relevantes sobre los Pasos Internacionales y Centros de Frontera.
- **Promover la realización de los Comités de Integración Fronteriza:** Se llevaron a cabo Comités de Integración Fronteriza con países limítrofes. La Comisión Nacional de Fronteras participó en los trabajos preparatorios, su desarrollo, el logro de resultados y el alcance de entendimientos con los países vecinos.
- **El desarrollo de los Corredores Bioceánicos:** con la participación de Brasil, Paraguay y Chile, y considerando también a Uruguay, como los principales hasta la fecha, tiene una proyección aún mayor gracias al trabajo que están llevando a cabo las autoridades nacionales competentes, los organismos de control y los gobiernos subnacionales.



**Vicejefatura de Gabinete Ejecutiva  
Jefatura de Gabinete de Ministros**